



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Acuerdo n.º 6 de 2024 (19 de diciembre)

«Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

La Consiliatura de la Universidad Libre en uso de sus facultades estatutarias y en especial las consagradas en el numeral 1º del Artículo 37 del Acuerdo n.º 1 de 2023 por la cual se reforma el estatuto Orgánico de la Universidad Libre, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No. 05 de diciembre 10 de 2014, la Consiliatura de la Universidad, adoptó y aprobó el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015-2024, el cual se constituyó como instrumento de planeación, materializando los cambios necesarios para asegurar el posicionamiento y liderazgo en la formación de talento humano al servicio de la comunidad.
2. Que es necesario establecer el marco de desarrollo de la Institución para los próximos 5 años, definiendo las prioridades de desarrollo en aras de la optimización y utilización racional de recursos y sinergias entre las diferentes unidades y seccionales que le componen, permitiendo así el establecimiento de objetivos y metas alcanzables.
3. Que se elaboró un nuevo proyecto de Plan Integral de Desarrollo Institucional, PIDI, bajo la dirección de la Presidencia y la Rectoría con la participación de los actores del desarrollo de las diferentes unidades académicas y administrativas.
4. Que la formulación del proyecto del PIDI 2025-2029 implicó el análisis de diferentes insumos tanto internos como externos: de estos últimos se tuvieron en cuenta entre otros, documentos UNESCO, ONU, IESALC, BM, BID, OCDE, OEI y SNIES que permitieron identificar las oportunidades y amenazas que se prevén para el sector y que, sumadas a las fortalezas y debilidades propias, dieron como resultado el planteamiento de programas, proyectos que garantizarán a la Institución su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.
5. Que la Consiliatura en sesiones ordinarias de noviembre 20 y diciembre 9 de 2024, aprobó en primero y segundo debate, respectivamente, el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) para la vigencia 2025 – 2029.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029, como se presenta a continuación:



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 2 de 40

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PIDI)

Tabla de contenido	Página
1. MARCO INSTITUCIONAL	4
1.1. MISIÓN	4
1.2. VISIÓN	4
1.3. PRINCIPIOS	4
1.4. DE SU FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	5
1.5. DEL ÁMBITO DE ACCIÓN	5
2. DIAGNÓSTICO.....	6
2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	6
2.1.1. REFERENTES INTERNACIONALES	6
2.1.2. REFERENTES NACIONALES	10
2.1.2.1. ESTADÍSTICA DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	10
2.1.2.2. TENDENCIAS NACIONALES	16
2.2. EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PIDI 2015-2024.....	18
2.3. ENTORNO ESTRATÉGICO: EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA.....	24
3. PLAN ESTRATÉGICO.....	27
3.1. DEFINICIÓN Y HORIZONTE DEL PLAN.....	27
3.2. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PIDI).....	28
3.3. OBJETIVO SUPERIOR “MEGA 2029”	28
3.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	28
4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN.....	29
5. SISTEMA DE GERENCIA PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	39
5.1. COMPONENTES DEL SISTEMA DE GERENCIA DEL PIDI:	39



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 3 de 40

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Principios Institucionales.....	4
Ilustración 2: Horizonte del Plan Integral de Desarrollo Institucional	28

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Oferta de programas de Educación Superior	10
Gráfica 2: Oferta de pregrado en las IES privadas	10
Gráfica 3: Oferta de posgrado en las IES privadas.....	12
Gráfica 4: Oferta de pregrado por MODALIDAD en las IES privadas.....	13
Gráfica 5: Oferta de posgrados por MODALIDAD en las IES privadas.....	13
Gráfica 6: Oferta por área del conocimiento en las IES privadas.....	14
Gráfica 7: Oferta de programas STEM en IES privadas	14
Gráfica 8: Oferta de Pregrado Universitario VIRTUAL	15

Índice de Tablas

Tabla 1: Programas académicos de pregrado ofertados según clasificación CINE detallado.....	11
Tabla 2: Programas académicos de posgrados ofertados según clasificación CINE detallado.....	12
Tabla 3: programas Universitarios VIRTUALES ofertados por IES privadas clasificado por CINE detallado	15
Tabla 4: Evaluación Ejecución PIDI 2015-2024	19



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. MISIÓN¹

La Universidad Libre como consciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

“Formar dirigentes para la sociedad, propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país; Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales; Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultores de la diferencia”.

1.2. VISIÓN²

“La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, la cual propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos”.

1.3. PRINCIPIOS³

La Universidad se rige específicamente por los principios de: “libertad de enseñanza, de investigación, de cátedra y de aprendizaje; universalidad del conocimiento, pluralismo ideológico, tolerancia, eticidad, inclusión social y laicismo”.

Gráfica 1: Principios Institucionales



Fuente: Dirección Nacional de Planeación

¹ Acuerdo 01. Por medio del cual se adopta el texto de la Misión y Visión de la Universidad. Sala General Universidad Libre. 15 de junio de 1997. <https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/1158-acuerdo-n-01-junio-12-de-1997>

² Acuerdo 01. Por medio del cual se adopta el texto de la Misión y Visión de la Universidad. Sala General Universidad Libre. 15 de junio de 1997. <https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/1158-acuerdo-n-01-junio-12-de-1997>

³ Acuerdo 01. Por el cual se reforma el Acuerdo n.º 01 de 1994. Sala General Universidad Libre. 10 de marzo del 2023. <https://www.unilibre.edu.co/pdf/normativa-vigente/estatutos/Resolucion-ratificacion-estatutaria-MEN.pdf>



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 5 de 40

1.4. DE SU FINALIDAD Y OBJETIVOS⁴

La Universidad tiene como finalidad primordial la búsqueda y trasmisión del conocimiento y la incesante prosecución de la verdad; la libertad, la igualdad y la fraternidad dentro del más absoluto respeto a la diversidad, así como el progreso social y cultural de todos.

Sus objetivos específicos son:

- Adelantar programas de educación en diversas modalidades y niveles.
- Desarrollar investigación científica, técnica y tecnológica.
- Promover la cultura, los derechos humanos, la convivencia pacífica y la democracia participativa.
- Propiciar la interacción de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.
- Formar en el estudiante un pensamiento crítico.
- Promover la preservación de un ambiente sano.
- Promover el emprendimiento y la innovación en sus diversos programas.
- Formar profesionales en las diversas áreas del conocimiento que sobresalgan por su entereza ética, excelencia académica, amor al estudio y a la investigación, decisión de luchar en defensa de la democracia, la libertad y la dignidad del hombre, personas tolerantes y respetuosas de las creencias y derechos de los demás.

1.5. DEL ÁMBITO DE ACCIÓN⁵

La Universidad es una institución autónoma de educación superior, autorizada para adelantar actividades de investigación científica y tecnológica, de formación académica en disciplinas, ocupaciones y saberes, y de producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional, en los campos de acción propios de las universidades de conformidad con la ley.

Además, está facultada para adelantar programas en los diferentes niveles educativos para la formación en ocupaciones, profesiones y disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados, posdoctorados, extensión y proyección social, de conformidad con la ley, sus estatutos y reglamentos.

⁴ Acuerdo 01. Por el cual se reforma el Acuerdo n.º 01 de 1994. Sala General Universidad Libre. 10 de marzo del 2023.
<https://www.unilibre.edu.co/pdf/normativa-vigente/estatutos/Resolucion-ratificacion-estatutaria-MEN.pdf>

⁵ Acuerdo 01. Por el cual se reforma el Acuerdo n.º 01 de 1994. Sala General Universidad Libre. 10 de marzo del 2023.
<https://www.unilibre.edu.co/pdf/normativa-vigente/estatutos/Resolucion-ratificacion-estatutaria-MEN.pdf>



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 6 de 40

2. DIAGNÓSTICO

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1.1. REFERENTES INTERNACIONALES

Para el análisis del contexto externo se realizó una revisión documental detallada de diversas fuentes bibliográficas de organizaciones globales que analizan permanentemente *“Tendencias de la educación superior”*. Estas organizaciones abordan los retos que enfrenta la Educación Superior a nivel internacional, nacional y local. Entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otras, brindan una perspectiva más amplia del futuro de la educación superior y cómo debemos afrontar los retos y desafíos en materia educativa en América Latina y el Caribe.

La UNESCO, en su informe de 2022 titulado *“Reimaginar juntos nuestro futuro: un nuevo contrato social para la educación”*, invita a todos los grupos de interés a reflexionar sobre dos principios fundacionales. El primer principio se centra en una visión ampliada del derecho a la educación a lo largo de la vida, en diferentes entornos culturales y sociales, con un enfoque en la cobertura, la inclusión, el acceso, la equidad y la calidad. El segundo principio hace énfasis en el fortalecimiento de la educación como bien público y común, convocando a las Instituciones de Educación Superior (IES en adelante) a trabajar conjuntamente para crear futuros que sean compartidos e interdependientes.

En relación con el primer principio, este fue enunciado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁶, especialmente en el objetivo número 4: Educación de Calidad. Esto implica que la educación debe seguir enriqueciéndose y extendiéndose en todos los tiempos y espacios de cara a los nuevos desafíos que se imponen en la educación superior en el desarrollo de sus funciones sustantivas.

En este marco, se invita a las IES a diseñar programas socialmente pertinentes y flexibles que generen una educación con calidad a lo largo de la vida (para niños, jóvenes y adultos), contribuyendo al desarrollo del país. Se destaca que, si las personas mayores permanecen activas y ocupadas, enriquecerán la sociedad y la economía con sus habilidades y experiencia.

Además, se fomenta la creación de nuevos campos de estudio innovadores, como campus universitarios sostenibles, la industria como espacio de aprendizaje, el desarrollo de

⁶ Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 7 de 40

infraestructuras que permitan reinventar los espacios de aprendizaje y el diseño de entornos de aprendizaje híbridos o virtuales, con el objetivo de garantizar que la tecnología impulse la transformación de la educación superior.

En dicho contexto, la UNESCO hace un llamado a las IES a sumar esfuerzos en pro de contribuir a la educación inclusiva a lo largo de la vida, generando nuevos espacios de aprendizaje que amplíen el derecho a la educación y garanticen el acceso, la cobertura, la permanencia, la graduación, la calidad, la pertinencia y la financiación en los diferentes niveles de formación académica.

Respecto al segundo principio, este se refiere al fortalecimiento de la educación como un bien público, instando a las IES a trabajar juntas para crear futuros compartidos e interdependientes. La educación debe ser un factor de unión en torno a esfuerzos colectivos, aportando el conocimiento y la innovación necesarios para forjar futuros sostenibles y pacíficos, basados en la justicia social, económica y ambiental apoyando el derecho a la información, la conectividad, la ciencia y la cultura, y cerrando las brechas en el acceso al conocimiento del mundo en general y de las ciencias en particular.

Sobre la **Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)** como función sustantiva de la educación superior, la UNESCO insta a las IES a diseñar un nuevo programa de investigación coherente y común en donde, acorde a su naturaleza, se realicen análisis estructurales sobre el “futuro de la educación superior”, cuestionando todas las barreras que impiden una educación de calidad y equitativa para todos, generando espacios que permitan la investigación colectiva como la principal fuente de generación de conocimiento en la sociedad; esto marca un gran reto para las IES en cuanto a la función sustantiva de investigación, su impacto, la transferencia e innovación, como una herramienta clave para proyectar, dar respuesta y supervisar las transformaciones y desafíos del futuro de la educación superior en la cual se incluyan diferentes tipos de métodos de adquisición de diversas formas de saber, incluyendo el aprendizaje horizontal y el intercambio de conocimientos a través de las fronteras.

Este llamado presenta un gran reto para las IES en cuanto al impacto de la investigación, la transferencia de conocimientos y la innovación. La I+D+I se convierte en una herramienta clave para anticipar, responder y supervisar las transformaciones y retos futuros de la educación superior, integrando diferentes métodos de adquisición de conocimientos, como el aprendizaje horizontal y el intercambio transfronterizo de saberes. De este modo, la investigación en educación debe entenderse no sólo como un campo de aplicación de experimentación y estudios externos, sino también como un espacio para la transmisión continua de conocimientos, basado en las experiencias de todos los actores del sistema educativo y en los cambios inminentes en materia ambiental, económica, tecnológica y social.

Este tipo de análisis investigativo puede aportar un mayor conocimiento prospectivo a nuestra comprensión de la capacidad de recuperación y de respuesta a los futuros desafíos de la educación superior. Por tanto, es fundamental garantizar la participación de



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 8 de 40

investigadores de diferentes entornos, disciplinas, géneros, culturas, contextos socioeconómicos, perspectivas lingüísticas y grupos etarios, entre otros. Esta representación equitativa permitirá una gama más amplia de preguntas, suposiciones, hipótesis y prioridades, favoreciendo un desarrollo justo, equitativo y sostenible del planeta mediante el conocimiento.

En cuanto a la **Docencia**, la UNESCO subraya que la enseñanza debe seguir profesionalizándose como una labor colaborativa, en la que se reconozca a los docentes como productores de conocimientos y agentes clave de la transformación educativa y social, lo que garantizará un aprendizaje significativo de los estudiantes. De igual forma, enfatiza la relevancia de promover el bienestar de los docentes mediante salarios dignos, oportunidades de promoción, formación continua y desarrollo profesional a través de la formación continua, la mentoría y la enseñanza colaborativa que apoyen su importante labor.

La UNESCO también insiste en mantener la autonomía profesional de los docentes, reconociéndolos como principales autores del conocimiento sobre su campo, resultado de la reflexión compartida sobre sus experiencias; apoyar la publicación de sus investigaciones y reflexiones sobre su práctica; y brindar tiempo suficiente para preparar sus clases y reflexionar sobre sus programas.

Por otra parte, la UNESCO resalta la importancia de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC en adelante)**, precisando que ningún proceso en la educación superior está ajeno o no se ve afectado por los avances tecnológicos. Por lo anterior, la UNESCO (2022) indica: “La tecnología es un apoyo para la pedagogía, y una pedagogía eficaz garantiza el aprendizaje y la tecnología”.

Las TIC tienen como objetivo facilitar el intercambio de conocimientos e información, haciendo que la información sea más accesible, inclusiva y con mayor cobertura, abriendo nuevas y prometedoras formas de transmitir conocimientos. Las herramientas digitales como el internet, el correo electrónico, los datos móviles, las redes sociales, la transmisión de video y audio, así como sofisticadas herramientas de colaboración y aprendizaje, han generado amplias oportunidades y posibilidades educativas con enfoques innovadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La inclusión avanzada de las TIC requiere inversión por parte de las IES en nuevas configuraciones de infraestructura física y tecnológica adecuadas para métodos innovadores de enseñanza y aprendizaje. El alcance del internet impulsado por los progresos de la inteligencia artificial (IA en adelante) están desempeñando un papel muy importante en las IES, ha fortalecido la creación de redes académicas que facilitan la colaboración entre investigadores, docentes, estudiantes y otras partes interesadas de la comunidad académica.

Otro aspecto destacado por la UNESCO es la **Internacionalización** en la educación superior, enfatizando la necesidad de consolidar estrategias para aumentar la visibilidad, el atractivo y la competitividad internacional y subrayando la importancia de la movilidad virtual



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 9 de 40

como una alternativa viable ante las restricciones financieras de la movilidad física. La movilidad virtual se beneficia de la flexibilidad y de la capacidad de realizar actividades grupales internacionales aprovechando las múltiples opciones de las TIC.

El futuro de la movilidad será una mezcla híbrida entre lo físico y lo virtual e insta a las IES a entender que la internacionalización no sólo se determinó por la movilidad temporal internacional de estudiantes, sino también a través de perspectivas y objetivos más amplios que permitan formar personas críticas capaces de funcionar en una sociedad interdependiente y multicultural. La Internacionalización abarca un amplio abanico de actividades como la obtención de créditos en programas de otros países, estancias temporales, programas de doble titulación, cursos de idiomas, clases espejo, estancias de investigación, prácticas y proyectos de cooperación internacional.

En general, la internacionalización en la educación superior se visualiza como una estrategia para responder a la globalización y adaptar la formación académica a la economía del conocimiento.

En el año 2021, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC en adelante) publicó el informe “Caminos hacia 2050 y más allá”. El informe identificó cuatro (4) caminos que guiarán el futuro de la educación en los próximos treinta años y más allá: (1) *Calidad de vida*, enfatizando que la educación superior debe ampliarse y ser asequible para brindar mejores oportunidades en la sociedad; (2) *Cambio social*, indicando que la educación superior debe ser integral en enseñanza e investigación, respondiendo de forma relevante a las necesidades de la sociedad; (3) *Cuidado del medio ambiente*, resaltando que las universidades deben centrarse en la sostenibilidad para abordar con urgencia los desafíos ambientales, climáticos y globales; y (4) *Desarrollo de la tecnología*, exponiendo que a medida que la sociedad se digitalice cada vez más, la educación superior debe seguir el ritmo a través de la investigación, la innovación, el desarrollo y la difusión de los nuevos avances tecnológicos, así como analizar su uso e impacto.

Así mismo, el informe enfatiza seis (6) llamados de acción para IES: (1) *Defender el derecho a la educación superior*, (2) *Abordar las barreras que limitan la participación*, (3) *Abrir el acceso al conocimiento*, (4) *Empoderar a las nuevas generaciones*, (5) *Esforzarse por que la educación superior sea más relevante*, (6) *Convertirse en pensadores del futuro*. IESALC invita a las IES a establecer metas y prioridades para promover el bienestar individual y colectivo, la sostenibilidad y la sustentabilidad del desarrollo necesario para responder a las necesidades y demandas futuras de la sociedad, impulsando el desarrollo medioambiental, social, tecnológico y económico.

El Banco Mundial (BM en adelante) reafirma que la educación superior es fundamental para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la desigualdad. Es así como, el BM precisa que “*las IES preparan a las personas no solo brindándoles habilidades laborales adecuadas y relevantes, sino también preparándolas para ser miembros activos de sus comunidades y sociedades*”. (2021) Además, indica que la educación superior contribuye a



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

crear una fuerza laboral calificada y fomenta la innovación, lo que incrementa la productividad y la empleabilidad de los graduados, permitiéndoles obtener mejores salarios.

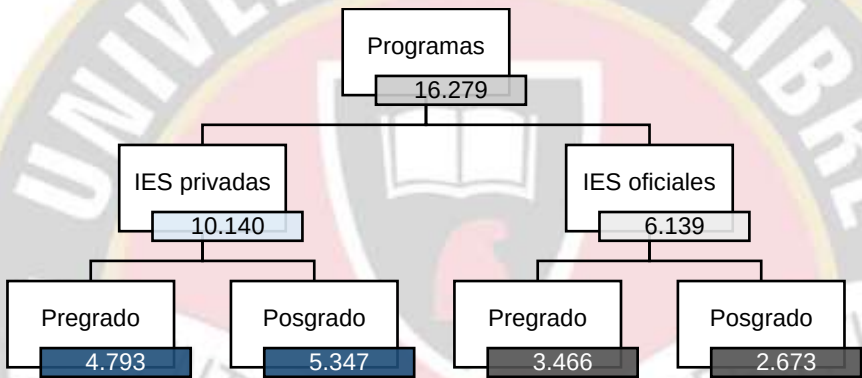
2.1.2. REFERENTES NACIONALES

2.1.2.1. ESTADÍSTICA DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

➤ **Oferta de programas de Educación Superior en Colombia**

A la fecha de consulta en la base del SNIES (agosto 2024), se encontró que en el país existen 16.279 programas activos, de los cuales el 50.7% son de pregrado y el 49.3% de posgrado, el 37.7% de los programas son ofertados por IES oficiales y el 62.3% por privadas.

Gráfica 1: Oferta de programas de Educación Superior

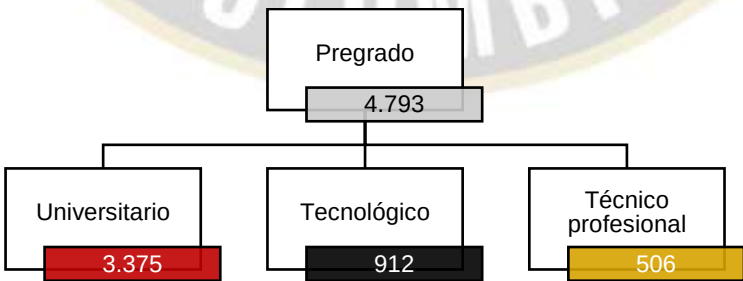


Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

➤ **Oferta de pregrado en las IES privadas**

El 47.3% de los programas ofertados por IES privadas en el país son a nivel de pregrado, de los cuales el 70.4% son programas universitarios.

Gráfica 2: Oferta de pregrado en las IES privadas



Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

Dentro de este segmento las 10 categorías (CINE detallado) de programas más ofertados son:

Tabla 1: Programas académicos de pregrado ofertados según clasificación CINE detallado

CINE detallado (pregrado)	# Programas	% Participación	# ofertados por Unilibre
Gestión y administración*	834	17,4%	8
Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte	356	7,4%	4
Contabilidad e impuestos*	301	6,3%	7
Electrónica y automatización	245	5,1%	3
Ciencias de la educación	215	4,5%	5
Derecho*	200	4,2%	7
Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	182	3,8%	1
Mercadotecnia y publicidad	175	3,7%	1
Diseño industrial, de moda e interiores	140	2,9%	0
Psicología	128	2,7%	1

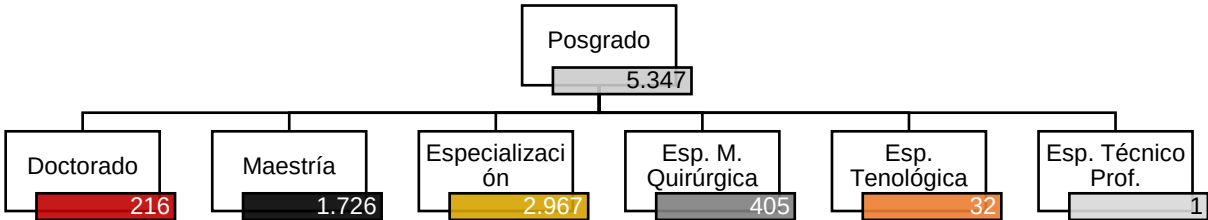
Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

De las 10 primeras categorías en pregrado, la **UNIVERSIDAD LIBRE** tiene oferta activa en 9, solamente no tiene “Diseño industrial, de moda e interiores”.

➤ **Oferta de posgrado en las IES privadas**

El **52.7%** de los programas ofertados por IES privadas en el país son a nivel de posgrado, de los cuales el **55.5%** son especializaciones universitarias y el **32.3%** maestrías, sumando estos dos niveles, totalizan el **87.8%** de la oferta total en este nivel en las IES privadas.

Gráfica 3: Oferta de posgrado en las IES privadas



Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

Dentro de este segmento las 10 categorías (CINE detallado) de programas más ofertados son:

Tabla 2: Programas académicos de posgrados ofertados según clasificación CINE detallado

CINE detallado (pregrado)	# Programas	% Participación	# ofertados por Unilibre
Gestión y administración	1.026	19,2%	23
Derecho	819	15,3%	65
Medicina	463	8,7%	12
Ciencias de la educación	260	4,9%	2
Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte	189	3,5%	3
Gestión financiera, administración bancaria y seguros	169	3,2%	3
Contabilidad e impuestos	165	3,1%	11
Psicología	158	3,0%	0
Mercadotecnia y publicidad	144	2,7%	1
Odontología y estudios dentales	94	1,8%	0

Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

De las 10 primeras categorías en posgrado, la **UNIVERSIDAD LIBRE** tiene oferta activa en 8, solamente no tiene “Psicología” y “Odontología y estudios dentales”.



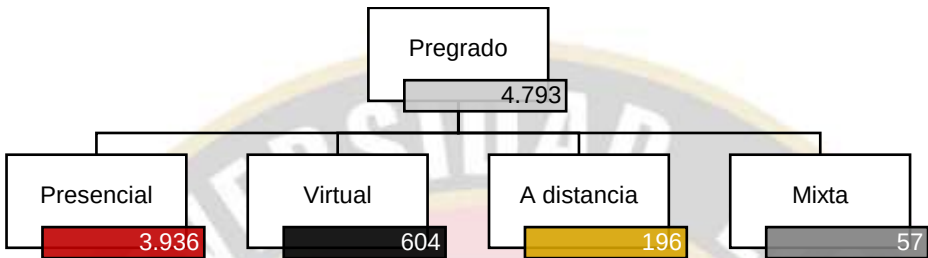
UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

➤ **Oferta de pregrado por MODALIDAD en las IES privadas**

El **17.9%** de los programas de pregrado ofrecidos por las instituciones de educación superior (IES) privadas en el país cuentan con un componente de modalidad virtual o a distancia, ya sea total o parcial.

Gráfica 4: Oferta de pregrado por MODALIDAD en las IES privadas

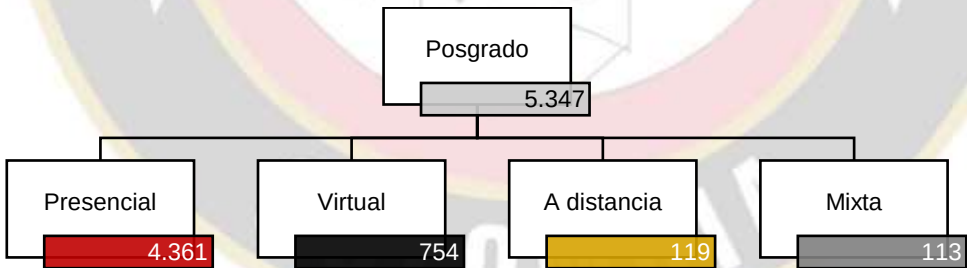


Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

➤ **Oferta de posgrados por MODALIDAD en las IES privadas**

El **18.4%** de los programas de posgrado ofertados por IES privadas en el país tienen un componente total o parcial de virtualidad o a distancia, siendo los virtuales 100% los que predominan en este grupo.

Gráfica 5: Oferta de posgrados por MODALIDAD en las IES privadas

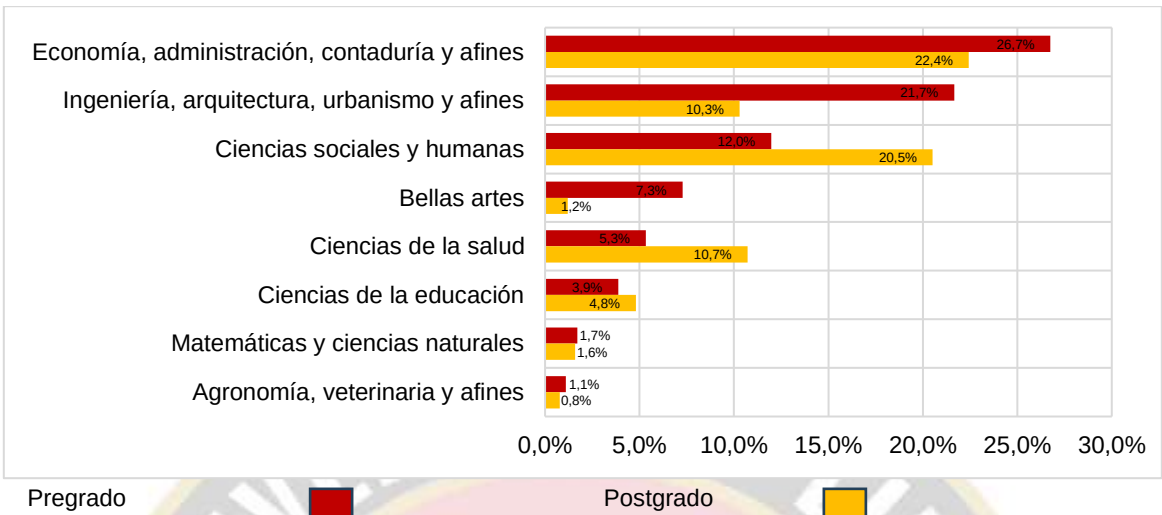


Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

➤ **Oferta por área del conocimiento en las IES privadas**

Más del **50%** de la oferta académica tanto a nivel de pregrado como de posgrado, se concentra en 3 áreas, economía, administración y contaduría, ingeniería, arquitectura y urbanismo y ciencias sociales y humanas.

Gráfica 6: Oferta por área del conocimiento en las IES privadas



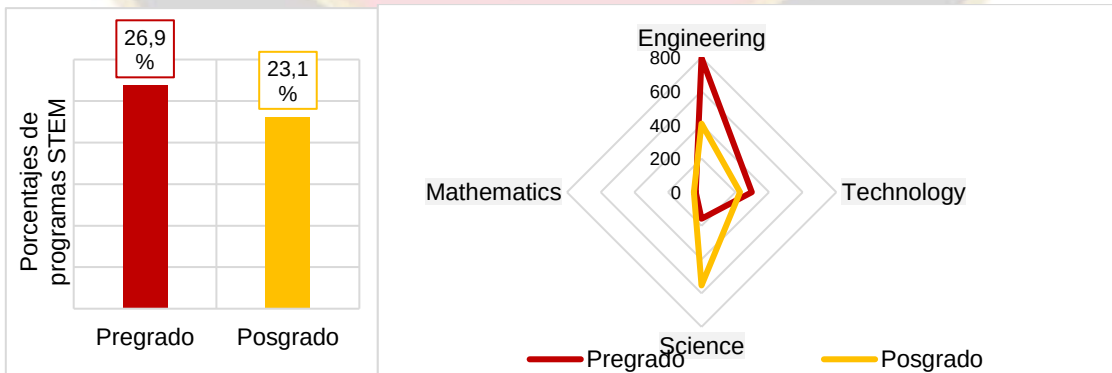
Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de Educación Nacional (MEN)

El 20.3% de los programas de pregrado aparecen “sin clasificar” en el área de conocimiento, mientras a nivel de posgrado lo hacen el 27.7%.

➤ **Oferta de programas en áreas de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las matemáticas (STEM)⁷ en IES privadas**

El 26.9% de los programas de pregrados por las IES privadas son STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), mientras a nivel de posgrado son el 23.1%.

Gráfica 7: Oferta de programas STEM en IES privadas



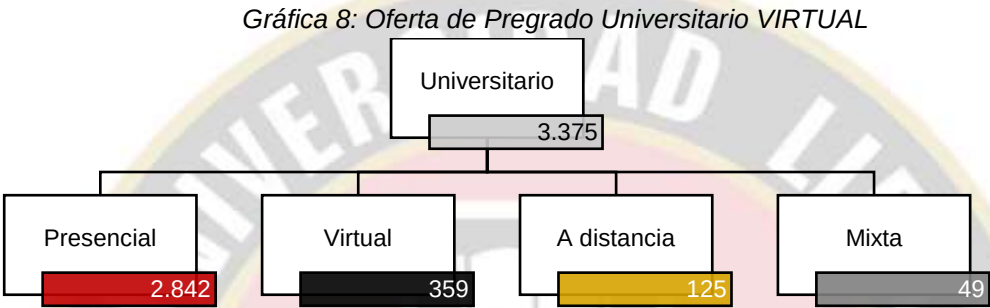
Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

⁷ **STEM:** Acrónimo en inglés que se refiere a las áreas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

A nivel de pregrado, los programas **STEM** que predominan son los de **Ingeniería**, mientras a nivel de posgrado son los de **Ciencias**.

- **Oferta VIRTUAL en IES privadas**
- **Pregrado Universitario VIRTUAL**

A nivel de pregrado universitario, la oferta VIRTUAL en el país representa el **10,6%** este nivel en las IES privadas, oferta que en su mayoría sigue siendo presencial (**84,2%**).



Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)

Dentro de los grupos de programas Universitarios VIRTUALES ofertados por IES privadas, se enlistan los 10 primeros, los cuales representan el **74.4%** en este segmento.

Tabla 3: programas Universitarios VIRTUALES ofertados por IES privadas clasificado por CINE detallado

CINE detallado (Universitario virtual)	# Programas	% Participación
Gestión y administración	108	30,1%
Contabilidad e impuestos	34	9,5%
Ciencias de la educación	27	7,5%
Mercadotecnia y publicidad	25	7,0%
Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte	21	5,8%
Gestión financiera, administración bancaria y seguros	12	3,3%
Desarrollo y análisis de software y aplicaciones	12	3,3%
Periodismo, comunicación y reportajes	10	2,8%
Psicología	9	2,5%
Electrónica y automatización	9	2,5%

Fuentes: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) – Ministerio de educación Nacional (MEN)



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 16 de 40

Dentro de este TOP 10, los programas asociados a las áreas económicas, administrativas y contables representan el **67.0%**. El **46.5%** de los programas ofrecidos por la Universidad Libre se encuentran en estas 10 categorías y se imparten en modalidad presencial en todas sus seccionales

2.1.2.2. TENDENCIAS NACIONALES

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 de Colombia, aprobado por el Congreso mediante la Ley 2294 de 2023, tiene como objetivo que el país se convierta en líder en la protección de la vida, promoviendo la justicia, la paz total y la transformación productiva basada en el conocimiento y el respeto al medio ambiente. El PND se estructura en cinco ejes de transformación: ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho a la alimentación, transformación productiva y acción climática, y convergencia regional. Además, cuenta con cuatro ejes transversales: paz total, actores diferenciales para el cambio, estabilidad macroeconómica y política exterior con enfoque de género. Estos ejes transversales de transformación son los pilares que en materia educativa garantizarán un acceso a la educación superior, como lo señala el artículo 123 de la Ley 2294 de 2023 que expide el PND vigente.

El PND 2022-2026 en educación superior incluye acciones clave como la dignificación de los docentes, la reforma a la Ley 30 de 1992 para fortalecer las instituciones públicas y garantizar el derecho a la educación superior, la gratuidad de la matrícula en universidades públicas con calidad y equidad, y el impulso a la ciencia, tecnología e innovación. Es así como este plan busca garantizar el acceso y la permanencia en una educación de calidad para todos, con énfasis en la superación de la desigualdad y la creación de una sociedad del conocimiento, siempre que se asignen los recursos necesarios para la formación docente y el fortalecimiento pedagógico y curricular.

En cuanto a la **Docencia**, el PND 2022-2026 enfatiza la dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para garantizar una educación de calidad. Promueve la contextualización educativa para responder a las necesidades de los estudiantes y fomentar su desarrollo personal. Entre las acciones están: facilitar el acceso de docentes a programas de movilidad académica en el exterior para mejorar el aprendizaje de una segunda lengua y realizar estudios de posgrado, y fortalecer redes de aprendizaje entre docentes. Además, destaca el acceso a **las TIC** como un derecho, con el objetivo de conectar y alfabetizar digitalmente a todos, impulsando una sociedad del conocimiento inclusiva.

En cuanto a la **Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)**, el PND 2022-2026 busca consolidar un ecosistema de (CTI) en la educación superior, promoviendo la formación y vinculación de docentes y estudiantes en la investigación para mejorar su impacto y fortalecer la apropiación social del conocimiento. También se enfoca en la reindustrialización y duplicará la inversión en investigación y desarrollo (I+D) para reducir brechas tecnológicas y sofisticar el aparato productivo. Dicho plan promoverá la formación en áreas STEAM, fortalecerá la investigación básica y aplicada, y facilitará la participación del sector privado en la financiación de I+D+i, además de incentivar la vinculación de talento altamente calificado.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 17 de 40

Por otra parte, el PND 2022-2026 indica que **el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES)** será ajustado de manera integral para optimizar la gestión en el otorgamiento de registros calificados, la acreditación de alta calidad y la convalidación de títulos. Asimismo, establece que los nuevos programas serán evaluados teniendo en cuenta su calidad y pertinencia.

También, el PND 2022-2026 redefine el **Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC)** como un conjunto de políticas y procesos que alinean la educación y formación con las necesidades sociales y productivas del país. Este sistema busca promover el reconocimiento de aprendizajes previos, el desarrollo personal y profesional, la inserción laboral y el crecimiento productivo. El SNC se estructura en ocho niveles de cualificación, basados en conocimientos, destrezas y actitudes. Además, se establece un esquema de movilidad para facilitar el aprendizaje continuo, fortalecer la conexión entre el sector formativo y laboral, y reducir brechas de capital humano, impulsando la competitividad empresarial.

En el 2016, el Ministerio de Educación Nacional publicó el *“Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad”*, el cual es una hoja de ruta para avanzar hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país. Este plan fomenta la construcción de una sociedad basada en principios de justicia, equidad, respeto y reconocimiento de las diferencias, con el objetivo de que el sector educativo se convierta en un motor que impulse la economía y la transformación social con carácter incluyente y participativo.

En ese mismo año, la Comisión Académica del MEN propuso tres desafíos clave para la educación superior en la próxima década. El primer desafío es establecer currículos generales, flexibles y pertinentes que impulsen una sociedad del conocimiento a través de la innovación, la investigación y el desarrollo, con énfasis en la inclusión, la creatividad, la conciencia ambiental y la construcción de paz. El segundo desafío se centra en el uso pedagógico y generalizado de las TIC para apoyar la enseñanza, el aprendizaje y la innovación, formando docentes y estudiantes en competencias digitales. El tercer desafío busca fomentar la investigación a todos los niveles, promoviendo programas de doctorado, la transferencia de conocimiento al sector productivo y el fortalecimiento de redes de investigación con profesores dedicados.

Aunado a lo anterior, es relevante tener en cuenta la publicación del "Acuerdo por lo Superior 2034", realizada en el 2014 por el Consejo Nacional de Educación Superior, que identifica diez problemas clave para la educación superior y establece lineamientos estratégicos para su desarrollo. La visión para 2034 propone una educación terciaria de calidad en una sociedad en paz, justa, democrática, inclusiva y competitiva. Los tres objetivos fundamentales son: acceso e inclusión, calidad y pertinencia, y fortalecimiento de la investigación. Para alcanzarlos, se plantean cuatro estrategias: regionalización, nuevas modalidades educativas, internacionalización y bienestar universitario. Además, se destacan dos propósitos esenciales: la estructura y gobernanza del sistema, y la sostenibilidad financiera.

Por su parte, en 2022, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) publicó el documento "Visión Colombia 2050" cuyo objetivo es fortalecer cuatro bases para un bienestar integral sostenible: sostenibilidad ambiental, desarrollo pleno durante el ciclo de vida, un contrato social



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»
Página 18 de 40

inclusivo y productividad sostenible para generar mayor prosperidad. Para 2050, se proyecta que Colombia desarrolle una identidad tecnológica basada en su biodiversidad y multiculturalidad, garantice que sus ciudadanos adquieran competencias para enfrentar desafíos sociales, ambientales y tecnológicos, y cuente con un Estado innovador que responda de manera eficiente a las demandas ciudadanas, incluso en contextos complejos.

Como resultado de esta revisión sobre la educación superior a nivel internacional y nacional se identificaron las siguientes tendencias que tendrán un impacto en los próximos años:

- El aumento de la flexibilización, la interculturalidad y la interdisciplinariedad de los currículos, permitiendo movilidad entre los diferentes trabajos y ocupaciones.
- La investigación, la ciencia, el desarrollo y la innovación como soporte de todas las funciones sustantivas.
- La Inclusión, la pertinencia, la calidad y la cobertura como ejes principales de la educación superior.
- El desarrollo de la tecnología como apoyo a los procesos académicos y administrativos generando innovación educativa.
- La Internacionalización, la cooperación y la movilidad para fortalecer la visualización de las IES, aumentando la movilidad virtual de estudiantes, profesores e investigadores.
- Las nuevas modalidades educativas en busca de la transformación de la oferta académica a través de programas más cortos, con una amplia oferta académica de los cursos masivos y en línea y la implementación de micro credenciales flexibles, variadas y cortas.

2.2. EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PIDI 2015-2024

El Plan de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015-2024 de la Universidad Libre constituyó un instrumento estratégico de planeación a largo plazo, estructurado en tres períodos: corto, mediano y largo plazo. Este plan permitió dar respuesta a los objetivos y planes de acción establecidos por la Rectoría y la Presidencia Nacional, y avanzar hacia la consolidación de las funciones académicas, administrativas, financieras y demás, requeridas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para otorgar el reconocimiento de alta calidad. El cumplimiento de estos requisitos es condición necesaria para que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) verifique y otorgue dicho reconocimiento.

Con el fin de realizar el análisis interno de este Plan Institucional se tomó como base la evaluación de los resultados obtenidos durante el periodo 2018 - 2024 en los 14 programas y 28 proyectos formulados en el PIDI. Esta evaluación se convirtió en uno de los insumos que permitió, junto con las dinámicas del contexto, la construcción del nuevo plan de desarrollo que oriente el quehacer de la Universidad para los próximos 5 años.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a los indicadores estándar transversales en las siete seccionales, así como los indicadores de orden nacional centralizados en la seccional Bogotá y desarrollados a través de las direcciones seccionales correspondientes.

Tabla 4: Evaluación Ejecución PIDI 2015-2024

Programa	Descripción
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO	➤ Con el fin de ampliar su cobertura, la Universidad Libre se enfocó durante los 10 años del Plan de Desarrollo Institucional en consolidar y actualizar continuamente su oferta académica, asegurando que fuera pertinente y de alto impacto. Esto incluyó el desarrollo de programas de alta calidad que respondieran a las tendencias actuales, así como a los requerimientos sociales y laborales. Como resultado, se crearon 30 nuevos programas a nivel nacional en diversos niveles de formación: 5 pregrados, 10 especializaciones, 12 maestrías y 3 doctorados. Logrando la primera Especialización en Modalidad Virtual. ➤ En relación con actualización de los Planes Educativos de Programas (PEP), se logró cumplir de manera efectiva a nivel nacional durante el período de 2018 a 2023. ➤ Frente al objetivo de fortalecer la estrategia nacional de e-learning y de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de apoyo para la formación en programas tanto presenciales como virtuales, en 2022 se centralizó este proyecto en la Seccional Bogotá. Esta iniciativa se materializó con la creación de la dependencia del Campus Virtual, conforme al Acuerdo No. 03 de 2022 de la Honorable Consiliatura. Desde su creación, la dependencia del Campus Virtual se encarga del diseño e implementación de programas, proyectos y actividades de educación en línea, promoviendo así las funciones de docencia, investigación y proyección social. Entre sus logros destaca la elaboración de un plan estratégico para la modalidad de e-learning, que comenzó con el apoyo a la enseñanza presencial a través de la plataforma e-Libre. Esta plataforma se convirtió en una herramienta esencial para enfrentar la contingencia generada por la pandemia en 2020.
PROGRAMA 2: FOMENTO A LA DOCENCIA CALIFICADA	➤ Con el objetivo de lograr altos niveles de formación de los docentes en las diversas áreas del conocimiento, el proyecto de Docencia Calificada planteó grandes retos para las seccionales; con el cual se registró una disminución en el número de docentes con niveles de formación profesional y de especialización, y se incrementó el número de docentes con grado de maestría y de doctorado en las Seccionales. ➤ Por otra parte, el proyecto de la Escuela de Formación Docente desarrollo una capacitación integral diseñada para abordar todas las necesidades de los docentes y ayudarlos a fortalecer sus competencias en sus respectivas áreas de conocimiento. Este plan incluyó cursos sobre el dominio de una segunda lengua, la utilización de herramientas tecnológicas para enriquecer la enseñanza en el aula, y el Diplomado de Docencia Universitaria, entre otros.
PROGRAMA 3: APOYO A LA EXCELENCIA ESTUDIANTEL	➤ El proyecto de seguimiento y atención académica de estudiantes se diseñó con el objetivo de fortalecer los programas de tutorías y monitorías, esenciales para brindar un apoyo integral a los estudiantes. Su propósito principal fue reducir la deserción escolar, identificando y abordando de manera temprana las dificultades que pudieran enfrentar los estudiantes en su trayectoria académica. A través de un enfoque personalizado, se buscó ofrecer orientación y recursos que facilitaran su desarrollo académico y personal, promoviendo un ambiente de aprendizaje inclusivo y motivador. Este proyecto se enfocó en crear un sistema de apoyo que no solo ayuda a los estudiantes a superar sus desafíos, sino que también fomenta su compromiso y permanencia en el sistema educativo.

	➤ Cumpliendo con este objetivo la Universidad Libre logró mantener la deserción Anualizada por debajo de la meta establecida del 10% durante los periodos académicos comprendidos entre 2018-1 y 2022-2. Fue evidente que los esfuerzos implementados por la Universidad, tales como la contención en el aumento de matrículas durante los periodos de pandemia, la oferta de diversas opciones de financiación y la extensión de los plazos de pago de matrículas para los estudiantes, fueron determinantes para evitar un aumento en la tasa de deserción, manteniéndola en un rango entre el 3.3% y el 4.5%. ➤ En el proyecto fomento y apoyo a la excelencia estudiantil, la Universidad Libre mostró un desempeño global estable en los resultados del Saber Pro en los últimos siete años, con mejoras notables en algunas seccionales. Los resultados obtenidos por la seccional Cúcuta en los años 2021 y 2022 son significativos, pues pasaron de obtener un promedio de 147 en el año 2017 a 167 en promedio para el año 2022. La pandemia de COVID-19, que en muchas ocasiones se ha asociado con retrocesos en el rendimiento académico, parece haber tenido un efecto positivo en el caso de la Universidad Libre. El aumento del promedio de 148 en 2019 a 154 en 2020 puede interpretarse como un indicativo de la resiliencia de la comunidad educativa, que se adaptó a nuevas modalidades de enseñanza y aprovechó la tecnología para mantener la continuidad del aprendizaje.
PROGRAMA 4: UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA ACADÉMICA	➤ Frente al Proyecto de Autoevaluación y Autorregulación, es fundamental destacar el compromiso y la capacidad de la institución para mejorar continuamente, se debe resaltar que las acciones y metas propuestas a desarrollarse en la vigencia del PIDI alcanzó un cumplimiento del 50%, por lo que se debe fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica de la Universidad. ➤ Así mismo el indicador de actualización de los microcurrículos académicos fue crucial para garantizar la relevancia y la calidad de la oferta educativa de la universidad. Con un valor de cumplimiento del 93%, es evidente que la institución ha demostrado un compromiso significativo con la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno educativo. Frente al cumplimiento en la actualización de los microcurrículos de los programas académicos, es importante llevar a cabo una evaluación periódica del impacto de estos cambios en la experiencia educativa de los estudiantes y en sus resultados de aprendizaje.
PROGRAMA 5: UNA UNIVERSIDAD DE DOCENCIA CON INVESTIGACIÓN	➤ Durante la última década, la Universidad, a través de sus siete seccionales, trabajó arduamente en la creación de una infraestructura sólida para la investigación científica y educativa a nivel nacional, regional y local. Este esfuerzo incluyó el desarrollo de laboratorios, bibliotecas y espacios de trabajo destinados a respaldar la labor académica de profesores y estudiantes, con el objetivo de garantizar su operatividad y maximizar su posicionamiento en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. ➤ En cuanto a los resultados de las metas establecidas para el Programa de Investigación, el 82% de las acciones alcanzaron sus objetivos. Estos logros reflejaron un progreso notable en varios aspectos clave del plan de desarrollo institucional de la Universidad Libre durante los últimos diez años.
PROGRAMA 6: UNA UNIVERSIDAD HUMANISTA, PLURALISTA Y	➤ Este proyecto tuvo como objetivo evaluar la efectividad de la Universidad en fortalecer y promover sus valores institucionales, así como en fomentar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, alcanzó un cumplimiento del 100%. Para ello, se transformó el microcurrículo de la cátedra Unilibrista virtual a nivel nacional en un espacio dinámico de discusión, reflexión y creatividad, diseñado para reforzar los principios, objetivos y metas institucionales. ➤ Asimismo, en todas las facultades a nivel seccional se crearon espacios para la reflexión, el diálogo, el estudio, el debate y la investigación sobre problemáticas educativas tanto nacionales como internacionales. Esto se logró a través de la organización de foros y congresos relacionados con los diferentes programas de la Universidad.

PROGRAMA 7: UNA UNIVERSIDAD CON AMPLIA PROYECCIÓN SOCIAL	➤ El 38% de las metas establecidas en este proyecto alcanzaron un cumplimiento del 100%, se resalta la definición de lineamientos, el alcance y la aplicación de la Responsabilidad Social de la Universidad. Además, diseño e implemento una estrategia para gestionar la proyección social, complementada con un banco de proyectos de extensión y proyección social a nivel regional y comunitario. Estas metas incluyeron la colaboración con el sector productivo en programas de desarrollo tecnológico e innovación, la ejecución de procesos de evaluación de la proyección social de la Universidad, y la formación de alianzas estratégicas entre la Universidad, empresas y el Estado. ➤ Con relación al proyecto de sistema de egresados e impacto en el medio en el cual una de sus metas fue la actualización de las bases de datos de los egresados graduados de la Universidad Libre, medido desde el año 2018 hasta el año 2022, reflejó un notable incremento en el cumplimiento, pasando del 66% al 95% en promedio a nivel nacional. Este resultado en el indicador evidenció el esfuerzo continuo de la institución por mejorar la calidad y la precisión de sus registros, garantizando así un seguimiento más efectivo y una mejor gestión de los datos de sus egresados. ➤ Con relación a la meta que estableció el número de egresados vinculados a las empresas a través de la bolsa de empleo durante el periodo 2018 a 2022, se observó una ejecución promedio del 10% a nivel nacional, siendo las seccionales de Bogotá, Barranquilla, Cali y Cartagena las que mostraron ejecución. No obstante, es relevante señalar que la seccional de Cúcuta trabajo con la Bolsa de empleo de la Región. ➤ Estos resultados bajos podrían atribuirse a que desde el año 2020 la plataforma de la Bolsa del Empleo terminó su contrato con la Universidad.
PROGRAMA 8: UNA UNIVERSIDAD MODERNA Y PROYECTADA INTERNACIONALMENTE	➤ En general, los resultados del proyecto de fortalecimiento y desarrollo de las relaciones internacionales indicaron un avance notable en la internacionalización de la Universidad Libre, logrando un 70% de las metas establecidas, con especial énfasis en la colaboración entre instituciones, la diversidad estudiantil y la integración en redes académicas globales. Sin embargo, también destacaron áreas donde pudo haber sido necesario enfocar esfuerzos adicionales para alcanzar ciertos objetivos, como la promoción de publicaciones científicas internacionales y la expansión de la oferta de programas a nivel internacional. ➤ El cumplimiento del 100% en la pertenencia a 20 redes mostró un compromiso significativo con la colaboración internacional y la integración en comunidades académicas más amplias. Formar parte de redes internacionales pudo haber facilitado el intercambio de conocimientos, la colaboración en investigación y el acceso a recursos adicionales. ➤ Durante los últimos 10 años, del plan de desarrollo arrojó resultados sobresalientes en cuanto a la movilidad tanto entrante como saliente de docentes a nivel nacional para la realización de pasantías, investigaciones y cursos. Con una ejecución del 100%, un total de 2500 docentes participaron activamente en estas actividades, contribuyendo significativamente al intercambio de conocimientos y experiencias en la comunidad académica. ➤ Asimismo, en lo que respecta a la movilidad de estudiantes, los resultados fueron igualmente destacables. Con una ejecución del 100%, 800 estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en programas de intercambio, mientras que 115 estudiantes pudieron acceder a programas de doble titulación. Estas experiencias no solo enriquecieron el aprendizaje de los estudiantes, sino que también promueven la internacionalización de la institución y fortalecen su posicionamiento a nivel global. ➤ En cuanto al cumplimiento del 100% de la meta de contar con 6 programas que incluyeran estudiantes internacionales, este resultado indicó una diversidad y apertura hacia la comunidad estudiantil global. Esto enriqueció la experiencia educativa y promovió la internacionalización de la universidad.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

PROGRAMA 9: UNA UNIVERSIDAD CENTRADA EN LA CULTURA DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	➤ Además, se logró estandarizar con éxito los cuatro procedimientos clave dentro del sistema de calidad de la Universidad Libre: la solicitud de recursos, la movilidad estudiantil y la celebración de convenios. Esta estandarización mejoró la eficiencia y la transparencia en los procesos administrativos y académicos de la universidad, garantizando una mayor coherencia y uniformidad en la gestión institucional. ➤ Analizando la información suministrada por el director de la ORI, se pudo establecer que el proyecto fomento y apoyo a la movilidad y cualificación académica e investigativa de docentes y estudiantes fue crucial para evaluar el compromiso de una institución educativa como la Universidad Libre con el desarrollo profesional y académico de su comunidad docente y estudiantil. El hecho de que el 65% de las metas asociadas a este proyecto hubieran alcanzado una ejecución del 100% fue una señal positiva. Esto sugirió que la universidad en sus siete seccionales logró cumplir una parte sustancial de sus objetivos en términos de fomentar la movilidad y la cualificación académica e investigativa tanto de sus docentes como de sus estudiantes. ➤ Analizando la información suministrada por el director de la ORI, se pudo establecer que el proyecto fomento y apoyo a la movilidad y cualificación académica e investigativa de docentes y estudiantes fue crucial para evaluar el compromiso de una institución educativa como la Universidad Libre con el desarrollo profesional y académico de su comunidad docente y estudiantil. El hecho de que el 65% de las metas asociadas a este proyecto hubieran alcanzado una ejecución del 100% fue una señal positiva. Esto sugirió que la universidad en sus siete seccionales logró cumplir una parte sustancial de sus objetivos en términos de fomentar la movilidad y la cualificación académica e investigativa tanto de sus docentes como de sus estudiantes. ➤ Bienestar Universitario implementó una serie de iniciativas y programas en diversas áreas clave para lograr el objetivo de consolidar un entorno propicio que favorezca el éxito en los procesos de aprendizaje, así como el desarrollo integral de los estudiantes y el personal. Para el ámbito deportivo, se realizaron las actividades que fomentan la práctica del deporte y la vida saludable, creando espacios para la competencia y la recreación que ayudaron a fortalecer tanto el bienestar físico como el espíritu de comunidad. ➤ Para el caso del área cultural, se organizaron diferentes eventos, talleres y actividades que enriquecieron la experiencia educativa y fomentaron la expresión artística. Estas iniciativas celebraron la diversidad cultural y promovieron la creatividad y el desarrollo de habilidades interpersonal. Así mismo el área de la salud, desarrolló la oferta de servicios en atención psicológica, campañas de salud preventiva y programas de educación en bienestar, en la búsqueda de garantizar que los miembros de la comunidad educativa contaran con el apoyo necesario para afrontar los desafíos académicos y personales. ➤ Por otra parte, el área de promoción socioeconómica fue un pilar esencial de esta labor. Se implementaron estrategias para facilitar el acceso a recursos y oportunidades que contribuyeran al desarrollo personal y profesional de los estudiantes, incluyendo becas, talleres de capacitación y asesoría para la inserción laboral.
---	--



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

PROGRAMA 11: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	➤ El proyecto "Ampliación del Alcance del Sistema de Gestión de Calidad" en la Universidad logró avances significativos entre 2018 y 2022, enfocándose en reforzar la excelencia educativa a través de la mejora continua de los procesos académico-administrativos. Esta iniciativa optimizó los estándares de calidad en todas las áreas operativas de la institución, posicionándola de manera sólida para enfrentar desafíos futuros en un entorno educativo en constante evolución. ➤ Respecto a la estrategia "La Universidad orientada al servicio de la comunidad Unilibrista," se implementaron acciones clave dirigidas a satisfacer las expectativas de los usuarios internos y externos. Entre estas acciones destacó la creación de un manual nacional de buenas prácticas de servicio al cliente en 2018, que estableció directrices claras para fomentar una cultura de atención y calidad en cada interacción. Esto se alineó con la norma ISO 9004, que proporciona un marco para asegurar la eficiencia y sostenibilidad en la prestación de servicios. ➤ Los logros alcanzados fueron notables, incluyendo el cumplimiento del 100% en la implementación de sistemas de gestión de seguridad informática, así como el desarrollo y socialización de una política de gestión ambiental que reforzó el compromiso de la Universidad con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Además, se realizaron esfuerzos significativos para promover una cultura organizacional que prioriza la eficiencia, la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad universitaria. ➤ Es importante decir que el Programa enfrentó importantes desafíos que debieron ser abordados para garantizar su éxito total. Estos incluyeron el Modelado del Sistema Integrado de Gestión, que presenta un avance del 35%, el Sistema de Gestión Ambiental con un 61% de progreso, y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se encontraba al 58% de su ejecución. Estos componentes fueron cruciales para consolidar la mejora continua y el compromiso institucional con la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social.
PROGRAMA 12: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	➤ Una de las principales metas fue diseñar y ajustar los procesos y la organización para mejorar la eficacia y satisfacción de los usuarios. En esta acción, se logró una ejecución del 100% en la actualización y mejora de los procedimientos administrativos. ➤ Asimismo, se establecieron acciones relacionadas con la gestión integral del talento humano, incluyendo la actualización de perfiles y funciones, el ajuste de la estructura organizacional y la revisión de la estructura salarial para mantener la competitividad en el sector. Estas actividades mostraron un avance del 66% hasta la fecha, con el desarrollo del Proyecto Cal7bre. ➤ Se llevaron a cabo acciones para diseñar programas de retención, redimensionar los planes de capacitación y fortalecer los programas de salud ocupacional, alcanzando un nivel de ejecución del 91%.
PROGRAMA 13: GESTIÓN DEL CAMPUS	En cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo de la Universidad en el ámbito de las Tecnologías de la Información (TI), se logró un significativo avance en la estrategia y alineación de las TI con la dirección global de la institución. Durante el período establecido, se implementaron acciones a nivel nacional, alcanzando un cumplimiento del 79% de las metas propuestas. Entre los logros destacados, se ejecutó la automatización y sistematización de la gran mayoría de los procesos susceptibles de ello, siguiendo modelos de arquitectura empresarial. Estos esfuerzos permitieron mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión institucional. ➤ En cuanto a las actividades en desarrollo, el 21% quedó en proceso, entre las cuales destacó la implementación de un sistema de gobierno de TI basado en estándares internacionales como ITIL, ISO 38500 y COBIT. ➤ Asimismo, se trabajó en la reestructuración de la página web para mejorar la visibilidad de la producción académica, con el objetivo de posicionar a la Universidad en el Ranking Web de Universidades entre las 25 mejores a nivel Colombia y entre las 3000 a nivel mundial. ➤ Finalmente, se avanzó en la implementación de una herramienta tecnológica integral para la gestión, administración y control de los activos de TI a nivel nacional. Este sistema proporcionó una mayor eficiencia en la gestión de recursos y garantizó la disponibilidad y seguridad de los activos tecnológicos de la Universidad. ➤ En resumen, los resultados obtenidos hasta la fecha reflejaron un progreso significativo en la estrategia de TI de la Universidad, con un enfoque claro en la mejora continua y la alineación con los estándares internacionales de excelencia.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

PROGRAMA 14: POSICIONAMIENTO Y COMUNICACIONES	➤ El objetivo principal del proyecto fue implementar acciones de mercadeo orientadas a vincular la imagen corporativa de la Universidad con su nombre, con el propósito de fortalecer la recordación de marca. A nivel nacional, se implementaron diversas estrategias, sin embargo, el resultado mostró que solo el 9% de las metas alcanzaron el 100% de ejecución. Este logro se reflejó específicamente en la implementación de un centro de administración de relaciones con los clientes (Contact Center). ➤ Por otro lado, las metas relacionadas con la generación de estrategias de comunicación, marketing y diseño de campañas para cumplir los objetivos de cada seccional mostraron un progreso significativo, aunque aún no completo, con un rango de ejecución entre el 60% y el 77%. Frente los aspectos a seguir mejorando, fue necesario seguir trabajando en establecer el modelo de inteligencia de mercados de la Institución, así como diseñar y ejecutar una estrategia integral de información tanto para usuarios internos como externos, basada en redes sociales. Igualmente, fue necesario identificar las fortalezas académicas sobresalientes de la seccional con el fin de crear una estrategia de posicionamiento de la Universidad que hiciera visibles programas académicos menos reconocidos.
---	---

Fuente: Dirección Nacional de Planeación

2.3. ENTORNO ESTRATÉGICO: EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El análisis del contexto se centró particularmente en el estudio de factores internos y externos que inciden en la Universidad, considerando su relación con el sector educativo, dentro del marco del modelo de educación superior del país y el aseguramiento de la calidad académica.

➤ **Fortalezas**

La Universidad Libre se distingue por su sólida estructura institucional y ha logrado avances significativos en diversos sectores estratégicos. En el ámbito académico, destacan la creación y renovación de 225 programas entre 2018 y 2024, así como la implementación de un modelo de autoevaluación para garantizar la excelencia educativa. Además, es notable la disminución en la tasa de deserción, que se encuentra por debajo de la media nacional, y los resultados en las pruebas Saber Pro, que se sitúan en el promedio nacional.

En el ámbito de Investigación, la institución cuenta con un total de 101 grupos clasificados en SCIENTI, lo que refleja su destacada producción académica y un robusto marco para la investigación. Por otra parte, se destaca el impulso de la internacionalización y la doble titulación, que ha promovido la movilidad académica de estudiantes y docentes. Asimismo, en el ámbito tecnológico, se han implementado soluciones de seguridad para proteger la información institucional, y se ha logrado la articulación de los sistemas de información y soluciones de almacenamiento en la nube. Finalmente, hay que destacar la gestión eficiente del recurso financiero para garantizar la sostenibilidad financiera de la universidad a largo plazo.

➤ **Debilidades**

La Universidad Libre enfrenta diversos desafíos en su camino hacia la excelencia. En particular, el desarrollo de nueva oferta académica ha sido un reto, ya que no se consideró la complejidad asociada a la creación de programas académicos en las seccionales, lo que



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 25 de 40

resultó en metas inalcanzables. Además, se detectó una falta de análisis comparativo con otras universidades en términos de oferta de programas académicos en el mercado.

Otro desafío es el desarrollo de programas virtuales, que no se implementó con la rapidez necesaria, lo que ha generado una pérdida de competitividad frente a otras instituciones de educación superior. La preparación de los docentes también enfrenta desafíos, como la disminución de la participación en iniciativas educativas y la necesidad de fortalecer las competencias en metodologías de aprendizaje en línea y habilidades multilingües.

En cuanto a la investigación, persisten obstáculos para obtener apoyo financiero externo, formular temas de relevancia local e internacional, y transformar los hallazgos científicos en innovaciones registradas o nuevas creaciones.

Para mantenerse a la vanguardia en el ámbito educativo, es fundamental mejorar el bienestar de los estudiantes y egresados, fortalecer los métodos de retención y orientación, y garantizar la capacitación continua del personal. Además, es clave mantenerse al día con las nuevas tecnologías y desarrollar estrategias efectivas de marketing y atracción de nuevos estudiantes.

➤ Amenazas

Existen diversos factores que pueden afectar a la universidad, entre los cuales se incluyen las limitaciones financieras derivadas de la pandemia, la pirámide poblacional regresiva, los avances tecnológicos, los efectos del cambio climático, la incertidumbre por cambios regulatorios y políticas públicas en el país.

Es urgente mantenerse vigente en un contexto marcado por el avance tecnológico, los dilemas éticos relacionados con la aplicación de la inteligencia artificial, las confrontaciones digitales en redes sociales y los efectos del cambio climático. Este escenario plantea varios desafíos, como la necesidad de adoptar una conciencia más respetuosa con el medio ambiente mediante el cumplimiento de regulaciones eco-protectoras, enfrentar la pérdida de estudiantes debido a la inflación y el aumento de los costos de vida, así como abordar el impacto del desempleo, la disminución de la matrícula juvenil y la creciente tasa de deserción escolar.

➤ Oportunidades

La nueva normatividad colombiana, que regula el registro de programas académicos promueve la flexibilidad educativa, permite a las universidades expandir su cobertura a regiones rurales, territorios indígenas y áreas no municipalizadas, promoviendo así una mayor inclusión y equidad en el acceso a la educación superior. Esta flexibilidad, junto con la creación de un registro único para diversas modalidades, facilita la adaptación de los programas académicos a las necesidades específicas de las comunidades locales y regionales.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 26 de 40

Además, el aprovechamiento de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y las plataformas virtuales de aprendizaje, posiciona a las universidades colombianas como referentes en innovación educativa, elevando la calidad de la enseñanza y ampliando su presencia en el ámbito internacional. La posibilidad de establecer convenios con centros de investigación y universidades a nivel global fortalece el prestigio institucional, brindando oportunidades de colaboración en proyectos conjuntos que fomenten la investigación, la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones para los desafíos tanto del país como del mundo.

La adopción de modelos educativos sostenibles y la integración de principios de responsabilidad social y ambiental, como la promoción de la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático, no solo fortalecen la oferta educativa, sino que también consolidan el prestigio de la universidad como líder en temas ambientales, sociales y académicos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En conclusión, el análisis realizado destaca que la Universidad Libre, en el marco de su centenario y plenamente consciente de su compromiso histórico con los principios que la han consolidado como un referente en el ámbito educativo, reafirma su propósito de contribuir a la transformación de la base social del país. Este compromiso se materializa como una respuesta concreta a los retos derivados tanto de las dinámicas nacionales como de las tendencias globales.

En este contexto, la Universidad presenta su plan estratégico para los próximos cinco años, con el propósito de aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos del sector educativo. Además, busca intervenir en los aspectos de mejora identificados a través de diversos instrumentos aplicados a nivel nacional y, finalmente, fortalecer todos los proyectos y programas a partir de las fortalezas institucionales.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 27 de 40

3. PLAN ESTRATÉGICO

3.1. DEFINICIÓN Y HORIZONTE DEL PLAN

En los últimos 20 años, la Universidad Libre ha formulado dos Planes Integrales de Desarrollo Institucional. Estos instrumentos de planificación han sido esenciales para impulsar los cambios necesarios, permitiendo a la Universidad consolidar su posicionamiento y mantener su liderazgo en la formación de profesionales comprometidos con la calidad, el servicio a la comunidad y el desarrollo social del país.

En el contexto de la evaluación del PIDI (2015-2024), fue crucial analizar la temporalidad del PIDI. Al evaluar el entorno actual, se observa que los análisis prospectivos orientados a la concreción del planeamiento institucional están cada vez más enfocados en el mediano plazo debido a los siguientes factores:

- El avance acelerado del desarrollo científico y tecnológico, que exige actualizaciones constantes dentro de marcos temporales reducidos.
- El dinamismo de aspectos del desarrollo humano, como la cultura y la economía, que se redefinen con frecuencia en ciclos cortos.
- Los cambios frecuentes en los entornos sociales, que generan nuevas perspectivas geopolíticas y demográficas, con transformaciones rápidas en las dinámicas de los grupos humanos.
- La posibilidad de que las nuevas directivas sugieran ajustar el PIDI, de modo que se revisen los objetivos cada quinquenio, permitiendo así una mayor flexibilidad y adaptabilidad. Esto implicaría, para el 2029, la evaluación del Plan con la posibilidad de establecer nuevas metas y proyectar los próximos cinco años, o bien darle un carácter decenal, según las necesidades y desafíos del contexto.

Sin embargo, las dinámicas socioeconómicas, socioeducativas, epistemológicas, tecnológicas, curriculares y pedagógicas actuales invitan a la Universidad a reflexionar sobre la posible celeridad con que nacen y avanzan los cambios tecnológicos; el desequilibrio económico y político, la perspectiva de la globalización y su impacto local, regional y nacional; la inestabilidad política y económica, sin desconocer cómo de manera gradual, escalan las maneras conscientes de generar reflexiones estratégicas sobre el medio ambiente.

Es decir, en una cosmovisión Universitaria en permanente evolución, planear estratégicamente implica un ejercicio de previsión a corto plazo con fines de adaptación y reinversión constante. Esto podría implicar un cambio de paradigma, al permitir un análisis que traduzca tareas de largo plazo en acciones concretas a corto plazo. En dicho contexto es importante, precisar que el Plan Integral de Desarrollo Institucional – PIDI se desarrollará en un horizonte a 5 años, es decir que su periodo de desarrollo será del 2025 al 2029.

Ilustración 2: Horizonte del Plan Integral de Desarrollo Institucional



Fuente: Dirección Nacional de Planeación

3.2. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PIDI)

La definición del propósito superior “MEGA”⁸ y los objetivos estratégicos del Plan Integral de Desarrollo Institucional, obedecen a los lineamientos establecidos en los Estatutos, la misión, la visión, las políticas y las estrategias establecidas en el Proyecto Educativo Institucional - PEI. Además, integran los aspectos identificados en el diagnóstico interno y externo, tal como se resumió anteriormente.

3.3. OBJETIVO SUPERIOR “MEGA 2029”

En el año 2029 la Universidad Libre, será reconocida por ser una institución de educación superior referente y líder en el país por su excelencia académica, investigación, proyección social a nivel nacional e internacional, con un modelo educativo flexible, accesible y pertinente que responda a las necesidades regionales e internacionales, logrando el fortalecimiento de sus seccionales y de la población estudiantil, impulsado por una oferta de programas académicos en diversas modalidades y niveles, así como por la diversificación de sus fuentes de ingreso.

3.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Consolidar la oferta de **programas académicos** innovadores, inclusivos y de alta calidad, alineada con las tendencias del entorno laboral y académico, que potencie la formación integral de los estudiantes, promueva resultados académicos sobresalientes y fortalezca el

⁸ La MEGA, es una meta ambiciosa que define el destino final y sirve como brújula para la ejecución de las estrategias, ayuda a mantenerse enfocado en la visión.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»
Página 29 de 40

posicionamiento de la Universidad Libre como referente de excelencia académica a nivel nacional.

- Posicionar a la Universidad Libre como referente nacional en **investigación e innovación**, fortaleciendo un ecosistema institucional que promueva la generación de nuevo conocimiento, la investigación formativa, y el desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes y docentes, mediante la articulación efectiva con el gobierno, la industria, la comunidad y el medio ambiente, garantizando la excelencia académica y el impacto social.
- Impulsar el **bienestar universitario** mediante espacios que promuevan la permanencia, la participación, la formación integral y el bienestar, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de estudiantes, docentes, tutores virtuales, administrativos y egresados, atendiendo sus necesidades y fomentando su desarrollo en todas sus dimensiones.
- Promover la **proyección social** mediante la integración entre la Universidad y la comunidad, a través de la transferencia de conocimiento, la prestación de servicios, el emprendimiento y la participación social, estableciendo alianzas estratégicas con el sector productivo, entidades gubernamentales y organizaciones sociales.
- Diversificar las **fuentes de ingreso** institucional mediante la implementación de estrategias sostenibles que potencien la consultoría, educación continuada, recursos de cooperación nacional e internacional, la investigación y los proyectos de proyección social.
- Fomentar la **internacionalización** de la universidad mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones educativas y organismos internacionales, promoviendo la movilidad estudiantil y docente, así como la cooperación en investigación y proyectos académicos.
- Consolidar la **gestión institucional** mediante el fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión, la optimización y cualificación de la estructura organizacional, el uso de los recursos tecnológicos, el diseño de estrategias de comunicación y mercadeo eficientes, y el desarrollo sostenible de los campus universitarios.

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN

La formulación del Plan se fundamenta en la definición de programas y proyectos impulsados por la gestión de la Presidencia y la Rectoría nacional. Este Plan incluye 16 programas que abarcan un total de 29 proyectos. Los programas mencionados no solo están orientados a las necesidades actuales de la Universidad, sino también a anticipar y satisfacer los requerimientos futuros.

A continuación, se presentan la identificación, el objetivo general de cada programa y la cantidad de proyectos asociados.

PROGRAMA 1: UNA UNIVERSIDAD HUMANISTA, PLURALISTA, DEMOCRÁTICA Y COMPROMETIDA POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo general del programa:

Impulsar la formación integral de profesionales competentes, éticos, respetuosos de la diversidad, comprometidos con el medio ambiente y agentes de cambio, comprometidos con la construcción



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»
Página 30 de 40

de una sociedad más justa y equitativa, bajo los principios y valores Unilibristas, mediante el establecimiento de cátedras institucionales que promuevan la reflexión crítica sobre los problemas locales, nacionales y globales.

Número de Proyectos: UNO.

Proyecto 1: Promoción de los principios institucionales y del sentido de identidad y pertenencia.

Objetivo específico del proyecto:

- Consolidar la Cátedra Unilibrista y las cátedras institucionales como un espacio interdisciplinario de debate y propuestas innovadoras que fomenten la reflexión periódica sobre los grandes problemas de la sociedad local, nacional y mundial, promoviendo así un entorno académico dinámico y enriquecedor.

PROGRAMA 2: EXCELENCIA ACADÉMICA: INNOVACIÓN, EXPANSIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICA.

Objetivo general del programa:

Fortalecer la oferta educativa mediante la creación y actualización de programas académicos en diversas modalidades, que sean accesibles, innovadores y de alta calidad, y respondan a las demandas del entorno laboral y académico. Así, atraer y asegurar la formación integral de los estudiantes, promoviendo el logro de resultados académicos sobresalientes en la búsqueda de la excelencia académica.

Número de proyectos: TRES.

Proyecto 2: Innovación académica y fortalecimiento curricular.

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer la oferta educativa formal mediante la creación de nuevos programas académicos que se ajusten a las necesidades del mercado laboral y académico, y actualizar constantemente los programas existentes, garantizando así la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes.

Proyecto 3: Sistema de Aseguramiento de la Calidad basado en la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo.

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad garantizando su alineación con los estándares nacionales e internacionales de acreditación y certificación.

Proyecto 4: Articulación de la Universidad con la Educación Básica y Media.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 31 de 40

Objetivo específico del proyecto:

- Articular la Universidad con la educación Básica y Media, para fortalecer competencias académicas, sociales y culturales, facilitando la transición a la educación superior incluyendo programas de orientación vocacional, asesoría académica y actividades extracurriculares que impulsen el talento estudiantil y promuevan una comunidad educativa comprometida con la excelencia.

PROGRAMA 3: CAPACITACIÓN DOCENTE

Objetivo general del programa:

Fomentar la excelencia en la formación y desarrollo de la comunidad docente universitaria, mediante la implementación de programas de capacitación continua y la promoción del sentido de pertenencia institucional.

Número de proyectos: UNO.

Proyecto 5: Desarrollo Integral de Formación y Capacitación Docente.

Objetivos específicos del proyecto:

- Fomentar a través de la Escuela de Formación Docente, la cualificación continua en pedagogía, didáctica, uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y el manejo de lenguas extranjeras.
- Promover el sentido de pertinencia Unilibrista al profesorado mediante el conocimiento de los principios filosóficos, misión, visión, objetivos y Proyecto Educativo Institucional que orientan la Universidad.

PROGRAMA 4: CALIDAD E IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL SIGLO XXI

Objetivo general del programa:

Consolidar un ecosistema de investigación institucional que comprenda la investigación científica básica y aplicada, la investigación formativa y la formación para la investigación en el aula, a través de la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo de habilidades investigativas y críticas en los estudiantes, y la preparación de futuros investigadores con capacidades para enfrentar los desafíos de la sociedad mediante la articulación entre la academia, el gobierno, la industria, la comunidad, y el medio ambiente para posicionar a la institución como líder nacional en investigación e innovación.

Número de proyectos: TRES.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 32 de 40

Proyecto 6: Investigación Científica.

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer la investigación científica básica y aplicada, mediante el análisis de problemas concretos y la búsqueda de soluciones específicas articulados a las agendas nacionales e internacionales en investigación e innovación y a las necesidades de los actores de la quíntuple hélice, para impactar positivamente el entorno social, las comunidades y los contextos de desarrollo de la Universidad.

Proyecto 7: Investigación Formativa para el desarrollo del talento científico.

Objetivo específico del proyecto:

- Desarrollar la investigación formativa como un ejercicio pedagógico integral que articule la docencia con la investigación, a través de la aplicación de habilidades investigativas y críticas, el fomento de nuevas actitudes frente a la ciencia y la tecnología y el desarrollo de capacidades prácticas para la resolución de problemas concretos y complejos.

Proyecto 8: Formación para la investigación: el aula como espacio científico.

Objetivo específico del proyecto:

- Trasformar el aula como un espacio científico enfocado en proporcionar a los estudiantes las bases necesarias para comprender y aplicar conceptos, métodos, técnicas y procedimientos que despierten su espíritu investigativo a lo largo de su proceso formativo en coherencia con los resultados de aprendizaje (RA) para garantizar una educación de calidad y relevancia que les permita desarrollarse profesionalmente en diversos contextos.

PROGRAMA 5: DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Objetivo general del programa:

Promover la integración entre la universidad y la comunidad mediante la transferencia de conocimiento, la prestación de servicios, el emprendimiento y la participación social, integrando la docencia y la investigación para contribuir al desarrollo sostenible y a la solución de problemáticas sociales.

Número de proyectos: DOS.

Proyecto 9: Consolidar el centro de consultoría y servicios de la Universidad.

Objetivo específico del proyecto:

- Desarrollar el modelo de consecución y participación en proyectos de impacto social con financiación externa (estatal y/o privada) que, junto con la consolidación de centros de emprendimiento e innovación, impulse el desarrollo social y esté al servicio de toda la comunidad.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 33 de 40

Proyecto 10: Propender por la proyección social universitaria.

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer el vínculo entre la universidad y la comunidad mediante la implementación de proyectos y programas que respondan a las necesidades y problemáticas sociales, promoviendo el desarrollo sostenible y la transformación positiva del país a través de la participación de estudiantes, docentes, egresados y trabajadores administrativos, en un marco de responsabilidad social y compromiso ético.

PROGRAMA 6: FORTALECER LA OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

Objetivo general del programa:

Fortalecer la oferta de educación continuada y programas de educación para el trabajo y desarrollo humano que ofrece la Universidad en diferentes áreas y modalidades, desarrollando un modelo académico y empresarial sostenible, rentable y competitivo.

Número de Proyectos: UNO.

Proyecto 11: Fortalecimiento de la Educación Continuada y los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.

Objetivo específico del proyecto:

Implementar un modelo sostenible, rentable y competitivo tanto para el desarrollo de la educación continuada como para los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano en las unidades académicas, que facilite la inclusión de la comunidad de la región de influencia en el mercado laboral calificado.

PROGRAMA 7: UNA UNIVERSIDAD CONECTADA Y PROYECTADA GLOBALMENTE

Objetivo general del programa:

Posicionar la Universidad Libre como un referente global en educación superior, fortaleciendo su presencia internacional a través de alianzas estratégicas, integración a redes, proyectos innovadores, y la promoción de una cultura universitaria que integre el conocimiento y la cooperación global en todas sus dimensiones.

Número de proyectos: DOS.

Proyecto 12: Conexiones Globales y Alianzas Estratégicas:

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales de la Universidad Libre mediante la creación, expansión y consolidación de alianzas estratégicas y la gestión de recursos externos, que



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»
Página 34 de 40

impulsen la colaboración en investigación, docencia y proyectos institucionales, posicionando a la universidad como un referente global en educación superior.

Proyecto 13: Internacionalización Integral y Movilidad Académica

Objetivo específico del proyecto:

- Promover una cultura de internacionalización en la Universidad Libre mediante la implementación de programas de movilidad, actividades académicas y culturales con enfoque global, y la integración de tecnologías y educación virtual que potencien la colaboración global.

PROGRAMA 8: BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

Objetivo general del programa:

Impulsar el bienestar integral de la comunidad universitaria, para el fortalecimiento de las diferentes dimensiones del ser humano a través de las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, egresados, recreación y deportes, así como la permanencia y graduación con calidad para garantizar la formación integral y el mejoramiento continuo de la calidad de vida.

Número de proyectos: UNO.

Proyecto 14. Fortalecimiento y cualificación de los Servicios de Bienestar Universitario.

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer los servicios de bienestar en las áreas de cultura, promoción socioeconómica, recreación y deportes, desarrollo humano, permanencia y graduación con calidad.

PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS DE APOYO PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Objetivo general del programa:

Propender por la disponibilidad de laboratorios, recursos tecnológicos, bibliográficos, plataformas digitales y sistemas informáticos de vanguardia, creando condiciones para el aprendizaje y la investigación en todas las modalidades y niveles de formación.

Número de proyectos: DOS

Proyecto 15: Fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas y los entornos de aprendizaje.

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas y los entornos de aprendizaje, mediante la dotación adecuada de equipos, mobiliario, sistemas de información, colecciones bibliográficas



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 35 de 40

y bases de datos especializadas, que respalden de manera integral las actividades académicas, culturales e investigativas.

Proyecto 16: Fortalecimiento de los laboratorios para la Docencia, la Investigación y la Proyección Social.

Objetivo específico del proyecto:

- Fomentar la actualización y mantenimiento integral de los equipos de Laboratorio, para garantizar espacios de apoyo al desarrollo del aprendizaje, la investigación y la vinculación con la sociedad.

PROGRAMA 10: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

Objetivo general del programa:

Consolidar un Sistema Integrado de Gestión alineado con normativas nacionales e internacionales, que promueva la mejora continua, la sostenibilidad y la excelencia en los servicios académicos, administrativos y operacionales, el cual incluye la gestión eficiente de recursos, energías renovables y un entorno seguro y saludable. Además, garantizará la satisfacción de la comunidad universitaria y su adaptación al entorno.

Número de Proyectos: CUATRO

Proyecto 17: Sistema Integrado de Gestión Institucional para la Innovación, Mejora Continua y Eficiencia en los Procesos Académico-Administrativos.

Objetivos específicos del Proyecto:

- Consolidar el Sistema Integrado de Gestión Institucional optimizando recursos y procesos comunes, mientras se refuerzan los mecanismos de evaluación y mejora continua, con un enfoque en calidad, ambiente, seguridad de la información y SST.
- Generar innovación en los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la efectividad académica-administrativa, la satisfacción de los usuarios y la alineación del Centro de Conciliación con estándares nacionales e institucionales.

Proyecto 18: Desarrollo de la Sostenibilidad y la Gestión Ambiental de la Universidad

Objetivo específico del proyecto:

- Consolidar el Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad a nivel nacional, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos, la gestión de residuos y la adopción de energías renovables en el campus, a su vez lograr la ampliación de las certificaciones a nivel nacional.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 36 de 40

Proyecto 19: Consolidación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) a nivel nacional.

Objetivos específicos del proyecto:

- Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para empleados y estudiantes mediante la implementación de políticas y procedimientos efectivos en seguridad y salud en el trabajo (SST).
- Identificar y evaluar peligros y riesgos laborales, implementando controles preventivos y asegurando el cumplimiento de las actualizaciones legales en materia de SST.

Proyecto 20: Desarrollo de la gestión documental, archivística e histórica de la Universidad

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer el sistema de gestión documental, asegurando el acceso, integridad, confidencialidad de la información institucional, promoviendo la preservación del patrimonio histórico conservación y digitalización de archivos conforme a la normatividad archivística.

PROGRAMA 11: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Objetivo general del programa:

Fortalecer la gestión integral del talento humano en la Universidad mediante la optimización de la estructura organizacional, alineando perfiles de cargo y manuales de funciones con las necesidades actuales.

Número de proyectos: Uno.

Proyecto 21: Gestión Integral del Talento Humano

Objetivo específico del proyecto:

- Gestionar de forma integral el talento humano desde la atracción, selección y desarrollo, en marcado en un entorno laboral que fomente la satisfacción, la equidad de género y el sentido de pertenencia Institucional.

PROGRAMA 12: CONSOLIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Objetivo general del programa:

Fortalecer el uso de las TIC en el adecuado uso de los recursos tecnológicos para la Institución, así como implementar un modelo de transformación digital alineada con la estrategia institucional, garantizando su operación óptima, seguridad, eficiencia e innovación en toda la comunidad universitaria.

Número de proyectos: DOS.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»
Página 37 de 40

Proyecto 22: Arquitectura y servicios de infraestructura tecnológica, sistemas de Información y Seguridad de la Información

Objetivos específicos del proyecto:

- Consolidar la arquitectura, infraestructura tecnológica, sistemas de información y seguridad de la información, con el fin de garantizar una conectividad robusta y confiable, así como la prestación eficaz de los servicios en las plataformas tecnológicas.
- Mantener el Gobierno de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (GSIC) para la institución, que permita gestionar y aplicar mediante herramientas tecnológicas las diferentes políticas y lineamientos para la seguridad de la información y la ciberseguridad.

Proyecto 23: Consolidar el Sistema Integrado de Información Gerencial (SIIG)

Objetivos específicos del proyecto:

- Consolidar el Sistema Integrado de Información Gerencial de la Universidad (SIGUL) para optimizar la recolección, procesamiento y análisis de datos en las áreas misionales y estratégicas, garantizando información precisa y oportuna que fortalezca la toma de decisiones y la eficiencia administrativa.

PROGRAMA 13: DESARROLLO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE LOS CAMPUS

Objetivo general del programa:

Desarrollar integralmente el ordenamiento y gestión de los campus, asegurando la sostenibilidad, accesibilidad, innovación y saneamiento de los predios de la Universidad.

Número de proyectos: UNO.

Proyecto 24. INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA SOSTENIBLE Y ACCESIBLE

Objetivo específico del proyecto:

- Acondicionar progresivamente la infraestructura de los Campus que garanticen la accesibilidad, la sostenibilidad, la innovación, la optimización de los recursos y el saneamiento de los predios

PROGRAMA 14: EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Objetivo General del Programa:

Garantizar la sostenibilidad financiera para asegurar la continuidad de la Universidad, gestionando eficiente los recursos, optimizando los procesos financieros, controlando los gastos y gestionando de manera eficaz los riesgos financieros, con el objetivo de anticiparse a los cambios y tendencias del sector.

Número de proyectos: UNO.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 38 de 40

Proyecto 25: Sostenibilidad financiera y eficiencia en los gastos

Objetivo específico del proyecto:

- Optimizar los recursos, mejorar los procesos financieros, controlar los gastos y gestionar eficiente los riesgos financieros para garantizar la estabilidad de cada seccional, y asegurar la rentabilidad de las operaciones.

PROGRAMA 15: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General del Programa:

Fortalecer la comunicación interna y externa de la Universidad, promoviendo la participación y la identidad institucional, mediante la divulgación de información clara, oportuna y veraz a través de estrategias digitales y canales efectivos que faciliten la interacción y retroalimentación con la comunidad universitaria.

Número de proyectos: DOS

Proyecto 26: Comunicación Interna Estratégica

Objetivo específico del proyecto:

- Fortalecer la comunicación interna de la Universidad para promover la participación y la identidad institucional, mediante la divulgación de información clara y oportuna a través de canales efectivos que faciliten la interacción y retroalimentación con la comunidad universitaria.

Proyecto 27: Consolidación de la Comunicación Externa Institucional

Objetivo específico del proyecto:

- Unificar y optimizar los procesos de comunicación externa de la Universidad para fortalecer su posicionamiento nacional e internacional mediante el diseño e implementación de estrategias digitales y convencionales, orientadas a promover la interacción activa con los grupos de interés, la sociedad en general para asegurar la divulgación de información confiable, accesible y oportuna.

PROGRAMA 16: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE MERCADEO INSTITUCIONAL

Objetivo General del Programa:

Desarrollar estrategias de mercadeo innovadoras para atraer nuevos estudiantes y consolidar el posicionamiento de la Universidad en el mercado educativo nacional e internacional, fortaleciendo la identidad de marca y ampliando su visibilidad.

Número de proyectos: DOS



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»

Página 39 de 40

Proyecto 28: Fortalecimiento Estrategias de Mercadeo Innovadoras.

Objetivo específico del proyecto:

- Mejorar las estrategias de atracción de nuevos estudiantes en pregrado y posgrado en las seccionales de la Universidad mediante estrategias de mercadeo innovadoras y efectivas.

Proyecto 29: Posicionamiento de marca.

Objetivo específico del proyecto:

- Proteger la identidad de marca de la Universidad, aumentando su reconocimiento y prestigio en el sector educativo.

5. SISTEMA DE GERENCIA PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Sistema de Gerencia del Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) es un conjunto de actores, procesos y herramientas clave que facilitan la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación efectiva de los programas y proyectos estratégicos de la universidad.

El objetivo central de este sistema es asegurar que cada parte del PIDI se lleve a cabo en armonía con los objetivos estratégicos institucionales. Así, se busca optimizar el uso de los recursos, garantizando una gestión alineada con principios de calidad, sostenibilidad y mejora continua.

5.1. COMPONENTES DEL SISTEMA DE GERENCIA DEL PIDI:

- **Responsabilidades y conformación de comités:** Cada unidad académica y administrativa involucrada en la implementación del PIDI tiene roles y responsabilidades específicas, designándose líderes de programa, gestores de proyectos y un comité de seguimiento en cada seccional. Este comité es el encargado de supervisar que se cumplan tanto los objetivos específicos como los generales del Plan.
- **Elaboración de los planes anuales de trabajo:** Este proceso asegura que cada programa y proyecto del PIDI esté alineado con los objetivos institucionales. Involucra la creación de cronogramas, la asignación de recursos y la definición de metas claras y medibles, que faciliten la evaluación del progreso en momentos clave.
- **Asignación presupuestal:** Para la ejecución efectiva de los programas y proyectos, se asegura la disponibilidad de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y físicos necesarios. Esta asignación presupuestal incluye la optimización del presupuesto, la correcta distribución del personal y el uso adecuado de la infraestructura y la tecnología disponible.
- **Sistema de seguimiento y evaluación:** Se implementan mecanismos que permiten monitorear periódicamente el progreso de cada programa y proyecto. Este sistema contempla la elaboración de informes regulares, la utilización de indicadores de



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación del Acuerdo n.º 6 de diciembre 19 de 2024 «Por el cual se aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025 – 2029»
Página 40 de 40

desempeño y herramientas de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y hacer ajustes cuando sea necesario.

- **Gestión del riesgo:** Este componente implica la identificación, evaluación y mitigación de riesgos que puedan comprometer los objetivos del PIDI. Al prever y gestionar posibles obstáculos, se busca asegurar la continuidad y el éxito del Plan.
- **Informes de gestión:** Al finalizar cada año, se elabora un informe que documenta los logros alcanzados, los retos enfrentados y las lecciones aprendidas. Este informe es clave para brindar retroalimentación y fomentar la mejora continua del Plan.

Este sistema de gerencia es esencial para implementar con éxito el PIDI, permitiendo que la universidad avance de manera estructurada y eficiente hacia sus metas estratégicas.

En cuanto a la metodología para la gerencia del PIDI, se requiere establecer procedimientos, instructivos y herramientas sistemáticas dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, asegurando que todas las actividades se desarrollen con base en los estándares establecidos.

Artículo 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de diciembre de 2024.

(Original firmado)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente

(Original firmado)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General